RESOLUCIÓN: No. 090-SC-GADCG-2025

El Concejo Municipal del cantón Guaranda, en sesión extraordinaria realizada el veintinueve de diciembre del dos mil veinticinco, a las diez horas treinta minutos; y al haber cumplido con el procedimiento establecido, conoce y aprueba la moción presentada por el concejal Juan Miguel Mena Cabezas misma que es apoyada por el concejal Telésforo Martínez que señala lo siguiente. Que el Proyecto denominado "SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN GUARANDA." Sea analizada por artículos; por lo tanto, el Concejo Municipal **RESUELVE:** por unanimidad absoluta con siete (7) votos a favor, que el Proyecto denominado "SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN GUARANDA." Sea analizada por artículos.

CONCEJO MUNICIPAL
Guaranda

RESOLUCIÓN: No. 091-SC-GADCG-2025

El Concejo Municipal del cantón Guaranda en Sesión Extraordinaria, realizada a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, a las diez horas treinta minutos, en ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 226, 238, 240 y 264 literal 4 de la Constitución de la República del Ecuador; por los artículos 57, 136, 137, 186, 322, 566 y 568 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); así como por el artículo 68 del Código Tributario, actúa dentro del marco de sus competencias constitucionales y legales para el ejercicio de la potestad normativa, la regulación de tributos y la prestación de servicios públicos de su responsabilidad, en especial aquellos relacionados con la gestión integral de desechos sólidos, saneamiento ambiental, recolección de basura y aseo público. Estas atribuciones se ejercen en concordancia con lo dispuesto en los artículos 30, 64 y 65 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, conoce y aprueba la moción presentada por el Concejal Telésforo Martínez y apoyada por el concejal Juan Miguel Mena Cabezas, que señala lo siguiente: que se apruebe en primer debate el Proyecto denominado "SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN GUARANDA", por lo tanto, RESUELVE:

por unanimidad absoluta, con siete (7) votos a favor: que se apruebe en primer debate el Proyecto denominado "SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN GUARANDA".

Lo certifico, Guaranda 29 de diciembre de 2025.- Notifíquese

Abg. Juan Carlos Pozo Meléndez
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARÍA DE CONCEJO
Guaranda

CONCEJO MUNICIPAL Guaranda